

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### BADAJOZ

Don Carlos Angoso de las Heras, Magistrado Juez de Primera Instancia número uno de los de esta capital,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado con el número 213 de 1972 se siguen autos por el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Aeronáutica Industrial, S. A.», representada por el Procurador don Eladio Salinero de los Santos, contra don Manuel Reynolds de Miguel y su esposa, doña Cristina Puebla Herrera; don Roberto Reynolds de Miguel y su esposa, doña Josefina Duque Cabrera, y don Juan María Reynolds de Miguel, en reclamación de 7.200.000 pesetas, en cuyos autos, por providencia de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de 7.200.000 pesetas, que corresponden 6.000.000 al principal de las obligaciones hipotecarias acompañadas y 1.200.000 pesetas señaladas para costas y gastos, las siguientes:

1.<sup>a</sup> Rústica.—Tres séptimas partes indivisas de una parcela de terreno, de cereales, al sitio de Palomas, de este término municipal, de 8,1777 hectáreas; que linda: al Norte, con el canal de aguas del Gévora; al Este, con tierras de don Luis Ramallo y don Salvador Trevijano; al Sur, con otra de don Angel Campos, y al Oeste, con don Joaquín Murillo Pizarro. Las tres séptimas partes pertenecen proindiviso a los cinco hipotecantes.

2.<sup>a</sup> Rústica.—Dos terceras partes indivisas de una parcela de terreno de cereales, al sitio de Palomas, término de Badajoz, con una cabida de 0,1999 hectáreas; que linda: al Sur, con el canal de aguas del Gévora; al Oeste, con finca de don Carlos Reynolds de Miguel; la Norte, con carretera de Madrid a Lisboa, y al Este, con una alcantarilla de desagüe, que la separa del resto de la finca, de donde procede por segregación. Esta finca pertenece en sus dos partes indivisas a don Manuel y don Roberto Reynolds de Miguel y respectivas esposas.

3.<sup>a</sup> Urbana.—Dos cuartas partes indivisas de una casa en Badajoz, calle Felipe Checa, número 16, 16-A y 16-B; que linda: por la derecha, entrando, con otra de don Emilio Alba Martínez; por la izquierda, con la de herederos de don Juan Alba, y espalda, con otra de hermanos Díaz Acosta. Consta de dos pisos o plantas y sótano, y ocupa una superficie de 46,12 metros cuadrados. Esta participación de la finca urbana corresponde en propiedad a las sociedades conyugales de don Manuel y don Roberto Reynolds de Miguel con doña Cristina Puebla Herrera y doña Josefina Duque Cabrera, respectivamente.

Individualmente las referidas participaciones indivisas responden:

De la primera finca, por 4.500.000 pesetas de principal y 800.000 pesetas de costas y gastos, en total 5.400.000 pesetas; la segunda finca, por 100.000 pesetas de capital y 20.000 pesetas de costas y gastos, en total 120.000 pesetas, y la tercera finca,

por 1.400.000 pesetas de principal y 280.000 pesetas de costas y gastos, en conjunto 1.680.000 pesetas.

Y para su remate, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta cuarta, de la avenida de Colón, número 4, se ha señalado el día 27 de septiembre próximo, a las doce de la mañana, anuncíándose por medio de edictos, que se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, así como en el periódico «Hoy», de esta capital, fijándose otro en la tablilla de este Juzgado, haciéndose constar: Que el tipo de subasta es el que se hace constar de siete millones doscientas mil pesetas como principal, intereses y costas; que todo licitador, para poder tomar parte en la subasta, deberá consignar en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, el diez por ciento de esta cantidad; que no se admitirán posturas que sea inferior al mencionado tipo; que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continúan subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Badajoz a 6 de junio de 1973.—El Juez, Carlos Angoso de las Heras.—El Secretario.—10.890-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

BERNALDEZ GOMEZ, Jesús Cristóbal; hijo de Santiago y de Faustina, natural de Novales (Santander), soltero, taxidermista, de cuarenta y nueve años, estatura 1,75 metros, pelo negro entrecano, cejas negras, barba poblada, frente estrecha, ojos azules, tiene un tatuaje en el brazo derecho que dice Gómez, con último domicilio conocido en Dr. Ferrán, número 3 (bar La Cinta), Tortosa (Tarragona); procesado en causa número 140 de 1972 por polizoneje; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Comandancia General de la Zona Marítima de Canarias.—(2.055.)

GARCIA PANOS, Angel; hijo de Abelardo y de Mercedes, natural de Alcaraz (Albacete), de veintiún años, soltero, estatura 1,81 metros, albañil, con domicilio en Játiva, plaza Calixto III, número 11; sujeto a expediente por haber faltado a

concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valencia ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 312.—(2.052.)

MORACHO MORENO, Angel; hijo de Francisco y de María, natural de Tudela (Navarra), soltero, de treinta y seis años, agricultor, estatura 1,680 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba poblada, color sano, frente despejada; encartado en causa sin número por presuntos delitos de deserción y fraude; comparecerá dentro del término de veinte días ante el Juzgado del Tercio Duque de Alba, II de la Legión, en Ceuta.—(2.042.)

BARBERA CHAMORRO, Francisco Javier; hijo de Antonio y de Andrea, natural de Lérida, de veintidós años, empleado de Banca, estatura 1,80 metros, domiciliado últimamente en calle Carmen, número 49, Lérida; sujeto a expediente por falta de incorporación a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Eventual de la Agrupación de Unidades y Servicios número 7, en Las Palmas de Gran Canaria.—(2.054.)

ORTIZ JURADO, José; hijo de Manuel y de Angeles, natural de Sagunto (Valencia), con residencia en la misma, calle Padre Claret, número 63, primero, de veintidós años, soltero, estatura 1,84 metros, albañil; al que se instruye expediente por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 311, en Valencia. (2.051.)

BEDIA GONZALEZ, Andrés; nacido el 18 de junio de 1951, natural de Santander; encartado en expediente número 74 de 1973 por falta de incorporación al servicio activo de la Armada; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juzgado Militar de Marina de San Sebastián.—(2.022.)

PENSADO GARCIA, Braulio; hijo de Modesto y de Hermosinda, natural de Carballo (La Coruña), de veintidós años, estatura 1,62 metros, domiciliado últimamente en La Cruz de Carrasco-Montevideo (Uruguay).—(2.035.)

RODRIGUEZ LAMAS, Luis; hijo de Agustín y de María Concepción, natural de Cea (Orense), de veinticuatro años, domiciliado últimamente en Oporto (Portugal).—(2.034.)

QUINTA IGLESIAS, José; hijo de José y de Sira, natural de Lalín (Pontevedra), de veintidós años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en Lalín.—(2.030.)

#### Juzgados civiles

SALAS CARBONELL, Enrique José; nacido el 8 de marzo de 1947, hijo de Enrique y de María Luisa, casado, industrial, natural y vecino de Granada, que tuvo su domicilio en Arabilal, número 108, segundo E; procesado en sumario número 36 de 1973 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Granada dentro del término de diez días.—(2.023.)